

ARQUITECTURA

Título que otorga

ARQUITECTO/A

Duración: 11 semestres

Modalidad: Presencial

Carga horaria: 4.692 horas

Turnos: Mañana y tarde (primeros semestres); Tarde y noche (últimos semestres)

Requisitos de Titulación

- Aprobar todas las asignaturas del Plan de Estudios vigente.
- Aprobar el Trabajo Final de Graduación.
- Cumplir con 34 horas reloj como mínimo, en tres actividades diferentes, de Extensión Universitaria.

Perfil del Egresado

PERFIL PROFESIONAL O DE COMPETENCIA

Entendida la Arquitectura como un problema de diseño de todas las estructuras que tengan directa vinculación con el ambiente en el sentido más amplio donde se desarrolla la vida humana, el arquitecto es profesional que percibe y analiza el desarrollo socio – económico, cultural, tecnológico y ambiental creando formas y espacios para el desarrollo más pleno de las actividades humanas.

Por tanto la integración del arquitecto con la humanidad le exige asumir una función social activa, una actividad plástica sobre el espacio y una conciencia de protagonismo

Las necesidades sociales cada vez más dinámicas, determinan una demanda ocupacional fluctuante que exige profesional dinámico de respuestas diferentes, que debe atender el profesional arquitecto.

A niveles específicos este currículum busca desarrollar las siguientes competencias o habilidades profesionales:

- **DISEÑO:** Propuestas de continuación de ámbitos que resuelven las necesidades del hombre en su proceso de utilización del medio natural, abarcando la totalidad de la vida social, esto es, desde la célula mínima hasta el territorio que se transforma por la acción humana
- **CONSTRUCCIÓN:** Utilización de las herramientas conceptuales y técnicas para concretarla obra, proyectada en el proceso de diseño, asumiendo la responsabilidad de administrar en caso de gerenciar esta acción
- **PLANIFICIÓN:** Participación en Proyectos / Programas de ordenamiento territorial y el diseño urbano como producción de espacios, habilidades de la perspectivas de un empleo racional de los recursos disponibles de modo a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población
- **TÉCNICO:** Participación en la solución de problemas que exigen conocimientos sólidos en el área de la arquitectura y una alta responsabilidad social en tareas de investigación asesoría, evaluación, arbitraje, peritaje y otras prestaciones de servicios que le fuera demanda
- **DOCENCIA:** Transferencia de los conocimientos adquiridos en el proceso de formación profesional, ya sea en instituciones educativas de nivel medio o terciario

PERFIL FORMATIVO O ACTITUDINAL

La labor del arquitecto es fundamentalmente creado, por lo que el entrenamiento principal durante la formación del arquitecto debe ser aquel relativo al desarrollo de sus facultades creativas y organizativas

La imposibilidad de abarcar todos los aspectos del profesional impone la necesidad de una progresiva especialización

La profundización de una determinada disciplina sin embargo, no debe impedir que se obtenga una visión de conjunto del quehacer arquitectónico adecuado al medio social y evolucionando conforme a su desarrollo progresivo

Por lo tanto, el arquitecto accionara, conjugando la tecnología con la imaginación creadora en el encuadre de los recursos actuales, y de una justa adecuación entre lo que se pretende, la necesidad latente y la realidad de su medio

Concretamente desde la perspectiva actitudinal este currículum buscara desarrollar profesionales caracterizados por las siguientes cualidades:

- Organizador y administrador de los recursos propios al ejercicio profesional, de modo a garantizar un manejo responsable y eficiente de los mismos
- Visión de conjunto, que favorezca la comprensión del nivel de complejidad de la tarea profesional y la necesidad de los trabajos interdisciplinarios
- Formación ética, basada en los principios democráticos de convivencia y el recto ejercicio profesional
- Compromiso con la preservación del ambiente natural y el mejoramiento de las condiciones de vida

- **Mentalidad abierta, que le permita asumir que la formación nunca termina porque el saber siempre progresa**
Plan de Estudios homologado por Resoluciones N° 9116-00-2002, de fecha 19-05-2004 y N° 136-00-2008, de fecha 09-04-2008 por la cual se homologa el nuevo régimen de correlativas de la carrera de Arquitectura del Consejo Superior Universitario. Carrera acreditada en el Modelo Nacional Resolución N° 217/2017 de fecha 03/07/2017 al 03/07/2022 y por El Sistema ARCU-SUR, según Resolución N°343/2017, de fecha 03-10-2017 al 03/10/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Semestre

Introducción a las Representaciones Arquitectónicas
Geometría Descriptiva Aplicada 1
Matemática Aplicada
Física Aplicada
Introducción a la Arquitectura Contemporánea
Introducción a las Metodologías del Diseño
Introducción Tecnológica

Segundo Semestre

Representaciones Arquitectónicas 1
Geometría Descriptiva Aplicada 2
Historia de la Arquitectura 1
Teoría de la Arquitectura 1
Arquitectura 1
Construcción 1
Estructuras 1

Tercer Semestre

Representaciones Arquitectónicas 2
Instalaciones 1
Historia de la Arquitectura 2
Teoría de la Arquitectura 2
Arquitectura 2
Construcciones 2

Cuarto Semestre

Paisajismo 1
Construcciones 3
Estructuras 2
Instalaciones 2
Historia de la Arquitectura 3
Teoría de la Arquitectura 3
Arquitectura 3

Quinto Semestre

Paisajismo 2
Construcciones 4
Estructuras 3
Instalaciones 3
Historia de la Arquitectura 4
Teoría de la Arquitectura 4
Arquitectura 4

Sexto Semestre

Construcciones 5
Estructuras 4
Instalaciones 4
Historia de la Arquitectura 5
Sociología
Arquitectura 5

Séptimo Semestre

Crítica Arquitectónica
Urbanismo 1

Construcciones 6
Estructuras 5
Ejercicio Profesional
Arquitectura 6

Octavo Semestre

Legajo de Obra
Urbanismo 2
Arquitectura 7

Noveno Semestre

Urbanismo 3
Diseño Urbano
Legajo de Obra

Décimo Semestre

Introducción a la Producción Científica
Diseño Urbano

Undécimo Semestre

Trabajo Final de Graduación